



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **24 OCT 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Nancy Stanecka por la cual solicita se rectifiquen las Actas de Exámenes de la materia Introducción a la Matemática del Ciclo de Nivelación Anticipado 2016 y Ciclo de Nivelación 2016, incorporando a las alumnas Brenda Abigail Argüello y Yukari María Josefina Tamasiro respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza a fs. 7 informa que las alumnas mencionadas precedentemente no figuran en las actas de la materia Introducción a la Matemática del Ciclo de Nivelación 2016 y del Ciclo de Nivelación Anticipado 2016;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 181 Libro N° 384 de fecha 21 de diciembre de 2015 de la materia Introducción a la Matemática incorporando a la alumna Brenda Abigail Argüello (Legajo N° 39969311) y N° 2 Libro N° 389 de fecha 12 de marzo de 2016, de la mencionada materia, incorporando a la Yukari María Josefina Tamasiro (Legajo N° 41712982), las que deberán figurar como APROBADO.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

GRACIELA QUIROGA
Secretaría de
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1274